

La Diputación de Zamora aprueba en pleno la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de la red provincial de carreteras con un presupuesto de 7 millones de euros



El Pleno de la Diputación aprueba un convenio de 300.000 euros con la Junta para mejorar colegios rurales de Zamora. También ha aprobado por unanimidad Zamora aprueba una moción en defensa de una PAC justa, profesional y con financiación suficiente.

*Por Gabinete de Prensa
ago. 1, 2025*

El Pleno de la Diputación Provincial de Zamora ha aprobado hoy, a propuesta del Área de Obras, el **expediente de contratación del servicio de conservación ordinaria y reparación del firme de la red provincial de carreteras**, con un **presupuesto base de licitación de 7 millones de euros**, para un plazo inicial de 24 meses, con posibilidad de prórroga por otros 24 meses.

El contrato, que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Obras, se tramitará mediante procedimiento abierto ordinario y se divide en dos lotes diferenciados con el objetivo de facilitar su ejecución y especialización técnica.

Principales novedades del contrato respecto al anterior:

Incremento de medios humanos, pasando de 9 operarios a 12.

Estructuración en dos lotes diferenciados.

Lote 1: Conservación y explotación de la red provincial de carreteras

Presupuesto: 5.000.000,02 € (IVA incluido)

Incluye operaciones como:

Limpieza de cunetas y obras de fábrica

Atención a accidentes e incidencias

Reposición de señalización y elementos de seguridad

Reparación de baches y desperfectos

Desbroce, tratamientos herbicidas y vialidad invernal

El adjudicatario deberá contar con 4 brigadas operativas, formadas al menos por tres oficiales de primera cada una; equipos para vialidad invernal (de diciembre a marzo), con 4 vehículos quitanieves con expendedor de sal y cuña, 4 operarios y 4 conductores, 1 vehículo 4x4 con cuña, dos centros de trabajo, ubicados en Zamora y Sanabria y una planta de fabricación de salmuera con capacidad mínima de 6.000 litros/hora y un depósito de 50 m³.

Lote 2: Conservación de firmes en carreteras y recintos provinciales

Presupuesto: 2.000.000,00 € (IVA incluido)

Este lote abarca la reparación y conservación de firmes de mezcla bituminosa u hormigón, tanto en la red viaria como en instalaciones de la Diputación.

El adjudicatario deberá disponer de una planta de fabricación de aglomerado en caliente situada a una distancia máxima de 30 km del límite provincial.

La Diputación considera esencial garantizar el buen estado y la seguridad de la red viaria provincial, especialmente en operaciones críticas como la vialidad invernal y las reparaciones urgentes.

Además, el Pleno ha acordado delegar en la Junta de Gobierno las competencias necesarias para la tramitación del expediente: licitación, adjudicación, certificaciones, facturación y seguimiento.

Con esta actuación, la Diputación reafirma su compromiso con el mantenimiento y la mejora continua de las infraestructuras viarias de la provincia, fundamentales para la movilidad, la seguridad vial y la cohesión territorial.

El presidente de la Diputación, **Javier Faúndez Domínguez**, ha subrayado que “la conservación y el mantenimiento de las carreteras provinciales es una prioridad absoluta para esta institución, porque hablamos de una red esencial para conectar nuestros pueblos, garantizar el acceso a servicios básicos y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos”.

Además, ha destacado que “el nuevo contrato permitirá actuar con más eficacia ante las incidencias, reforzar la seguridad vial y optimizar los recursos públicos sin renunciar a la calidad del servicio”.

CONVENIO CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA MEJORA DE COLEGIOS RURALES EN LA PROVINCIA

Asimismo, el Pleno ha dado el visto bueno al convenio de colaboración entre la Institución Provincial y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la reparación, conservación y mejora de los colegios de educación infantil y primaria ubicados en el medio rural de la provincia.

Este acuerdo contempla una aportación total de 300.000 euros, de los que 180.000 euros serán financiados por la Junta de Castilla y León con cargo al ejercicio 2026, y 120.000 euros por parte de la Diputación Provincial de Zamora.

La finalidad del convenio es cofinanciar, junto con los ayuntamientos, aquellas actuaciones que se consideren prioritarias en los centros escolares del ámbito rural zamorano, donde se presta servicio educativo por parte de la Consejería.

La Diputación publicará una convocatoria dirigida a los ayuntamientos beneficiarios, que deberán asumir al menos el 20% del coste de las obras y hacerse cargo de los tributos locales asociados a su ejecución.

El vicepresidente primero y diputado de Educación, Cultura y Turismo, **Víctor López de la Parte**, ha destacado que “este convenio es una muestra del compromiso firme de la Diputación con la mejora de las condiciones educativas en el medio rural. Es fundamental invertir en la calidad de los espacios donde se forma nuestro alumnado, porque de ello depende en gran parte la fijación de población y el futuro de nuestros pueblos”.

Asimismo, ha agradecido la colaboración de la Junta de Castilla y León y ha subrayado que “la coordinación entre instituciones es clave para lograr objetivos comunes que redunden en el bienestar de nuestros vecinos y en la defensa de los servicios públicos en el territorio”.

Está previsto que la convocatoria de subvenciones se publique antes del 31 de octubre de 2025 y que las obras se ejecuten a lo largo de los ejercicios 2025 y 2026.

El convenio establece también la constitución de una comisión paritaria de seguimiento, compuesta por representantes de ambas instituciones, que se encargará de definir los criterios de valoración de las solicitudes, supervisar el proceso y resolver posibles incidencias.

Con este convenio, la Diputación de Zamora y la Junta de Castilla y León reafirman su compromiso con la mejora de las infraestructuras educativas en el medio rural, respondiendo a las necesidades de los municipios y de la comunidad educativa de la provincia.

MOCIÓN EN DEFENSA DE LA PAC

Finalmente, el Pleno de la Diputación de Zamora ha aprobado por unanimidad una moción en la que manifiesta su **rechazo a la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y del nuevo marco financiero plurianual 2028-2034 presentada por la Comisión Europea el pasado 16 de julio**, por considerar que supondría un grave perjuicio para el sector agrario y para el medio rural zamorano.

La institución provincial muestra así su total apoyo a la Declaración Institucional firmada en mayo por la Junta de Castilla y León, las organizaciones profesionales agrarias y URCACYL, en defensa de una PAC orientada a la agricultura profesional, dotada de recursos suficientes y basada en criterios de equidad entre territorios y productores.

La moción aprobada reclama el mantenimiento de los dos pilares esenciales de la PAC (FEAGA y FEADER), rechaza el recorte presupuestario planteado —que podría situarse entre el 20 y el 30 %—, y exige una PAC que garantice ingresos justos a agricultores y ganaderos, promueva el relevo generacional y proteja al sector frente a la competencia desleal derivada de una posible renacionalización de las políticas agrarias.

Asimismo, el Pleno insta a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España una posición firme en el Consejo de la Unión Europea para defender los intereses del sector agrario y del mundo rural, tanto en el mantenimiento de la financiación europea como en la defensa del modelo agrícola predominante en Castilla y León y en Zamora.

Otras mociones aprobadas

Durante la misma sesión, el Pleno también aprobó por unanimidad dos mociones más:

Una en **apoyo al sector agroalimentario zamorano** ante la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, instando al Gobierno de España y a la Unión Europea a exigir su retirada, y reafirmando el compromiso de la Diputación con la proyección internacional de las empresas del sector.

Y otra en la que se **solicita un alto el fuego inmediato en Gaza**, la llegada de ayuda humanitaria y se expresa el compromiso institucional con la paz, los derechos humanos y la legalidad internacional.